

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Luis Serrano de Pablo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, bajo el número 453 del año 1971, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Ignacio de Anzizu Borrell, actuando en nombre y representación de Caja de Ahorros Provincia de la Diputación de Barcelona, que goza del beneficio de pobreza, contra don Rodolfo Roca Bruguera, actuando en representación de don Rafael Monsonís Solá, sobre reclamación del resto de un préstamo hipotecario importante ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos, correspondientes al capital inicial de 150.000 pesetas, sus intereses legales vencidos y no satisfechos y con más la de cuarenta mil pesetas, fiadas para costas, garantizado todo ello por hipoteca constituida sobre la siguiente finca:

Inmueble.—Radicado en Viladecans, elemento número 10, piso ático, puerta segunda, de superficie treinta y un metros ochenta y siete decímetros cuadrados, más terraza, de la finca sin número, hoy número 74 de la calle Carlos Altés. Lindante: por el frente, considerando tal el viento de la calle Carlos Altés, o sea «Sur», con dicha calle, mediante terraza; por la derecha entrando, con finca de la «Compañía General de Administraciones e Inversiones, S. A.» (solar número 116); por la espalda, parte con el ático, puerta primera, parte con patio y parte con caja escalera, donde abre puerta de entrada; por el suelo, con el piso tercero, puerta segunda, y por el techo, con cubierta del edificio.

Inscripción.—La hipoteca fué inscrita en el tomo 1.143, libro 104 del Ayuntamiento de Viladecans, folio 126, finca 6.204, inscripción quinta, y la finca al folio 125 del tomo 1.143 del archivo, libro 104 del Ayuntamiento de Viladecans, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat.

Por el presente se anuncia la venta en primera pública subasta, término de veinte días, la finca anteriormente descrita por el precio de doscientas veinticinco mil pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el piso cuarto del nuevo edificio de Juzgados (salón de Víctor Pradera), el día cinco de mayo del corriente año y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para la subasta, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin

que tampoco se admita postura alguna inferior a dicho tipo.

Se devolverán las consignaciones efectuadas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Serrano de Pablo.—El Secretario.—1.923-E.

\*

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Germán Fuertes Bertolin, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13, de los de Barcelona, en autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros contra don José Mariano Ferrero y doña Trinidad Montañez Aguilera, representado el primero por el Procurador don Narciso Ranera Cahis, y finca especialmente hipotecada a tal efecto, en escritura de deudor otorgada ante el Notario de esta ciudad, digo de Granollers, don Angel Delgado y Pérez de Baños, con el número 2.359 de su protocolo, y fecha 23 de octubre de 1967, se anuncia la venta en primera pública subasta, término de veinte días y precio pactado en dicha escritura de hipoteca que luego se dirá, de la siguiente finca:

Piso primero, puerta cuarta, en la segunda planta alta del edificio denominado Merced II, sito en la parcela tercera de la zona residencial Finsobe, en Granollers, con frente a la calle del Salvador. Se compone de comedor-estar, pasillo, cuatro dormitorios (dos dobles), baño, cocina, lavadero y terraza. Tiene una superficie de 74 metros 52 decímetros cuadrados. Linda: por el frente, con el rellano de la escalera y hueco del patio de luces; por la izquierda, entrando, con el piso primero, puerta tercera; por el fondo, con vuelo de la zona ajardinada de acceso, inmediata a la calle del Salvador; por arriba, con el piso segundo, puerta cuarta, y por debajo, con el piso entresuelo puerta cuarta. Tiene asignado un coeficiente en el total valor del inmueble de dos enteros setenta y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 526, libro 74 de Granollers, folio 99, finca 6.026, inscripción primera.

Que el remate se celebrará en la Sala

Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados (salón de Víctor Pradera, número 3, tercera planta), el día 25 de abril próximo y hora de las diez, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo realizado anteriormente en la Caja General de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de 540.000 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicha suma, devolviéndose a los licitadores la cantidad que consignen para tomar parte en la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio de remate, que podrá aprobarse si se solicitare, con la facultad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 7 de marzo de 1972.—El Secretario, Santiago Ortega.—1.962-E.

\*

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número veinte de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Arturo Cot Moseguit, en nombre y representación de la Compañía mercantil «Proyección y Estudios Financieros, S. A.»; domiciliada en Hospital de Llobregat, contra doña Emérita Bruguera Gispert, vecina de Torroella de Montgrí, en cuyos autos se vende en primera y pública subasta, término de veinte días y precio que luego se dirá, la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Finca urbana radicada en Torroella de Montgrí, barrio del Estartit y calle de Santa Ana, donde está señalada actualmente con el número 28, quedando al Norte de dicha calle, y que tiene o se integra por un solar cuya forma es de trapecio alargado de Norte a Sur; siendo el frente en que da a dicha calle de 5,50 metros, y la parte posterior, que da a la montaña comunal o carrerada, de 15 metros. La total superficie, según el título, es de setecientos quince metros ochenta decímetros cuadrados; en su interior, adosado casi a ras de calle, el edificio conocido con el nombre de «Fonda Típica», el cual se compone de planta baja y dos plantas elevadas más azoteas; su

forma es igual, más ancha al fondo que en la parte fronteriza, y la total superficie que ocupa cada planta es de 304,80 metros cuadrados; se compone como se dice a seguido:

a) Planta baja, destinada a comedor, recepción y bar más los servicios complementarios y auxiliares de cocinas, despensas y almacenes, la cual se alcanza también por una entrada de servicio lateral que da al callejón del costado izquierdo u occidental de todo el edificio; además existe también aquí el hueco de escalera y la cava o depósito de botillería y de alimentos.

b) Primera planta elevada, que ocupa toda la extensión del edificio, y que salvando el hueco de escalera para acceso a la misma, que continúa hasta el piso segundo, se compone de siete dormitorios dobles provistos de baño, otros tres dormitorios dobles exteriores que dan al costado de Levante y que carecen de baño y dos dormitorios en el interior con salida a la parte occidental del edificio.

c) Segunda planta elevada, que tiene la misma superficie edificada que las otras plantas anteriores y que se integra por una distribución de habitaciones análogas a la de la planta primera, quedando después de los siete dormitorios dobles ya dichos provistos de baño, otros sin él, a saber: Dos dormitorios de matrimonio, un dormitorio de tres camas fiestas tres habitaciones situadas en el costado de Levante del edificio; al final del pasillo, un dormitorio doble, y tuerce el pasillo para dar acceso al cuarto de baño independiente y al retrete, y por esta rama de pasillo se alcanza un dormitorio de tres camas, situado en el ángulo noroeste de todo el edificio; un dormitorio de matrimonio contiguo al mismo, y quedan adosados al hueco de luces y patio de este servicio dos dormitorios de matrimonio; por último, la cumbre, planta de azoteas, donde existe una amplia azotea delantera, y queda en el centro la cumbre del hueco de escalera más un pequeño espacio destinado a dormitorio de servicio, circundando por el resto de esta planta, que es también azotea para tendido y secado de ropa. Todo el inmueble linda: al Norte, con montaña comunal y carrerada; por Mediodía, con la calle en que radica; por Levante, con un paso o «cadeny» que le separa de propiedad de Teresa Planas y José Villena, y a Occidente, con otro «cadeny» o paso que le divide del inmueble propiedad de don Pedro Masaguer.»

La escritura de hipoteca de la finca anteriormente descrita fué inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal el día 16 de diciembre de 1969, en el tomo 1.589, libro 143 del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, folio 106, finca número 4.613, inscripción 18.

Y para que tenga lugar dicho acto se ha señalado el día veintiséis de abril próximo, a las once de su mañana, celebrándose en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la cuarta planta del edificio de Juzgados en esta capital, salón de Victor Pradera, números 1 y 3, advirtiéndose por el presente edicto a los licitadores que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra; que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito de la Sociedad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de tres millones quinientas mil pesetas, pactado en la

escritura pública de préstamo hipotecario, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona; y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, devolviéndose dicha cantidad a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservara en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Barcelona a nueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario, José A. Pintos.—724-3.

#### BURGOS

Don José Luis Ollas Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Burgos y su demarcación.

Hago saber: Que por auto de esta fecha recaído en el expediente de suspensión de pagos, seguido en este Juzgado y promovido por el Procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Inugara y Zubiaga, S. A.», domiciliada en esta ciudad, se ha acordado la suspensión definitiva de la Junta de acreedores que había de celebrarse en dicho expediente el día 20 del actual y hora de las once de su mañana, sustituyéndola por la tramitación escrita que preceptúan los artículos 18 y 19 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Lo que se hace público para conocimiento de todos a quienes pueda afectar o interesar.

Dado en Burgos a 14 de marzo de 1972. El Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario.—2.282-C.

#### MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, en autos de secuestro número 487 de 1970, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Daniel Martínez Reina y doña Carmen Higuero, sobre pago de un préstamo hipotecario de 500.000 pesetas, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes hipotecados que se describen así:

En Zufre (Sevilla). Finca de tierras calmas con algunos chaparros, a los sitios de El Mayoral, Riscos Pardos y Las Mañas, término de Zufre, de cabida 156 hectáreas, 67 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con finca de don Cayetano Ruiz Fernández y del Conde de Peñafior, antes de herederos de don Ramón y doña Josefa Bejarano Suárez; Sur, la de doña Dolores Labrador González, antes de don Felipe Alvarez y don Francisco Labrador; al Este, la de dicha Dolores Labrador, antes don Francisco Labrador, y Oeste, con cuartón del Candil y finca de doña Cayetana Ruiz Fernández, ante de herederos de don Ramón Bejarano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, al folio 41, tomo 636, libro 33 de Zufre, finca 1.598, inscripción quinta, ello en cuanto a la finca, y la hipoteca inscrita en el mismo Registro a los mismos folio, libro, tomo, etc., inscripción sexta.

Para que dicho acto tenga lugar se ha señalado el día veinticuatro del próximo mes de mayo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Aracena simultáneamente, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón de pesetas, cantidad fijada en la escritura de constitución del préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.º Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.º Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, advirtiéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, sin que puedan exigir ningunos otros.

4.º Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado». El Juez.—El Secretario.—739-1.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

SANCHEZ JIMENO, Pedro; hijo de Roman y de María, natural de Aguarón (Zaragoza), soltero, tapicero, de veintidós años, de 1,700 metros de estatura, pelo castaño, ojos marrones, nariz normal, barba normal, cejas al pelo, que se ausentó con permiso festivo del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, de guarnición en Zaragoza (Acuartelamiento de San Gregorio) el día 11 de febrero último, debiendo incorporarse el día 13 del mismo mes, sin que hasta la fecha lo haya realizado y cuyo domicilio anterior a su incorporación a filas era avenida Valencia, 57, Zaragoza; encartado por presunto delito de desertión en causa 61 de 1972; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 10 de Zaragoza.—(4.971.)

AGUILO MORENO, Eduardo; hijo de Francisco y de María Teresa, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en calle San Gervasio, número 68, 1.º, Villanueva y Geltrú (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.881.)

GENZOR SALVADOR, Ignacio; hijo de Cástor y de Carmen, natural de Huesca, de veintisiete años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 541 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.882.)

RIVERA AROCA, Pedro; hijo de Agustín y de Asunción, natural de Sevilla, soltero, de veintidós años, estatura 1,760 metros, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, boca normal, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa número 32 de 1971 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Aeródromo Militar de Alcantarilla.—(4.905.)

EXPOSITO PEREZ, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Dos Aguas (Valencia), vecindado en Picasent (Valencia), soltero, de veintitrés años, ebánista, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; encartado en causa por presuntos delitos de desertión y fraude.—(4.925.) y

SEÑOR LUNA, Miguel; hijo de José y de Rosa, natural de Tarifa (Cádiz), vecindado en Castellón de la Plana, soltero, de veintinueve años, marinero, estatura 1,685 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; encartado en causa por presuntos delitos de desertión y fraude.—(4.924.)

Comparecerán dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.

JIMENEZ OLIVEROS, Juan; natural de Trábuena (Cádiz), nacido el 1 de enero de 1950, hijo de José y Josefa, soldador, con documento nacional de identidad número 31.560.172, con residencia en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), actualmente residente en Port-Bou (Bataclon), Francia; sujeto a expediente número 6 de 1972 por falta de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(4.926.)

#### Juzgados civiles

CAMACHO RUIZ, Juan Antonio; natural de Constantina (Sevilla), casado, albañil, de treinta años, hijo de Juan y de Angela, domiciliado últimamente en calle Polígono de Can Serra, bloque H, puerta 28, 2.º, 3.º, de Hospitalet; procesado en causa número 302 de 1968 por falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona dentro del término de cinco días.—(4.864.)

LUQUE SANTIAGO, Juan Francisco; del que se ignoran más datos; procesado en sumario número 23 de 1972 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.867.)

MARTIN IGLESIAS, Angel; nacido el 21 de marzo de 1942 en Camino Morisco Granadilla (Cáceres), casado, viajante, hijo de Gregorio y Bonifacia, titular del documento nacional de identidad número 7.722.781, vecino que fué de Vigo, General Aranda, 40, 6.º I, actualmente en paradero ignorado, aunque al parecer se ausentó para Madrid al domicilio de su madre política; acusado en diligencias previas número 44 de 1972 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo dentro del término de cinco días.—(4.868.)

BASTOS, Ernesto; de cuarenta y ocho años, hijo de Agustín y Joaquina, casado, natural de Río de Janeiro (Brasil) y vecino de Angola Sa de Bandeira, calle Caixa Postal, número 368, industrial, estatura 1,72 metros, ojo y pelo negros, nariz aguleña; procesado en sumario número 28 de 1971 por lesiones y daños; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Soria dentro del término de diez días.—(4.858.)

BALDO CODINA, Agustín; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 20 de 1972 por robo y receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.859.)

GARCIA LOSADA, Luis; de treinta y tres años, hijo de Jesús y de Casilda, casado, natural de Lugo, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, prestando sus servicios como obrero de la «Empresa Constructora Elma», con domicilio social en Madrid, calle Prim, número 5, y Conde de Xiquena, números 5 y 6; procesado en causa número 1 de 1972 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos dentro del término de diez días.—(4.860.)

EXPOSITO RIERA, Sebastián (a) «El Moro»; procesado en sumario número 108 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(4.862.)

DAURA MARTI, Juan; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta años, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en calle General Manso, número 1, 4.º, 1.º, de Hospitalet; procesado en causa número 30 de 1971 por libramiento de cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona dentro del término de cinco días.—(4.865.)

JIMENEZ NAVARLAZ, Salvador; con documento nacional de identidad número 21.351.427, nacido el 21 de mayo de 1947 en Alicante, hijo de Eugenio y María, soltero, mozo, con domicilio en Alicante, calle Gaset y Artime, número 6, letra B; acusado en diligencias preparatorias número 17 de 1972 por conducir sin carnet; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(4.866.)

ARBOLES TENA, Enrique; natural de Barcelona, casado, camarero, de cuarenta años, hijo de Enrique y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 13 de 1972 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.861.)

ESTRELLA RIOS, Enrique; de treinta y un años, albañil, hijo de Fernando y de María, natural de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en La Coruña; procesado en sumario número 11 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.849.)

EXPOSITO RIERA, Sebastián (a) «El Moro»; natural de Ayamonte (Huelva), soltero, de cuarenta años, hijo de Manuel y de Francisca; procesado en causa número 15 de 1970 por robos, robo de uso y receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcira dentro del término de diez días.—(4.848.)

GIROD DEL AVELLANAL, María del Pilar; de veintinueve años, casada, natural de Madrid, hija de Juan y de Pilar, domiciliada últimamente en Madrid, avenida Donostiarra, 8; procesada en sumario número 113 de 1970 por amancebamiento; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.852.)

VIGO RODRIGUEZ, Angel; de cuarenta y dos años, casado, marinero, hijo de Angel y de Consolación, natural de Lage (La Coruña), vecino de La Coruña, con último domicilio en calle Socorro, número 19, 2.º; procesado en sumario número 36 de 1971 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.850.)

MARTIN AZUAGA, Elena; natural de Torre del Mar (Málaga), casada, sus labores, de treinta y cinco años, hija de José y de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en sumario 131 de 1969; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4.909.)

ANDECHAGA CASTELLO, Juan; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Espronceda, 224, casado, del comercio, de treinta y un años, hijo de José y de María; procesado por lesiones y daños en causa 32 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(4.911.)

ASENSIO SAEZ, Miguel; (a) «El Vasco», a quien la Policía busca como presunto autor del robo realizado en la «Peletería Peña», de Burgos, el día 27 de noviembre de 1970; procesado por robo en causa 29 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(4.912.)

PEREZ CALVO, Francisco; de veintitrés años, hijo de Candela, soltero, natural de Madrid; procesado por delito contra la salud pública en sumario 14 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(4.913.)

LABRADAS ARNAIZ, Pío; nacido el día 14 de junio de 1932 en Colmenar Viejo (Madrid), hijo de Pío y de Eustaquia, con domicilio en el Poblado de la U. V. A., de Fuencarral, número 770, y también figura como su domicilio en Madrid, calle Oltra, número 20, chabolas; encartado en expediente 88 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(4.915.)

GUERRA ROMERA, Pedro; natural de Córdoba, hijo de Fernando y de Antonia, soltero, de la construcción, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Isabel II, número 18; procesado por hurto en causa 2 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla.—(4.920.)

DIEZ ROJO, Angel; de treinta y cuatro años, soltero, peón, hijo de Enrique y de Elena, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en sumario 9 de 1971; comparecerá en término diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(4.921.)

LLUSA MARTI, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de José y de María, empleado, natural de Sabadell (Barcelona), vecino de Madrid, calle de Jaime Vera, 25, bajo A; procesado en sumario número 148 de 1970; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.877.)

MARTINEZ GALLARDO, Angel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 20 de 1972 por robo y receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.873.)

ARNAU REAL, Antonio; de veintinueve años, soltero, agricultor, hijo de Antonio y Encarnación, natural y vecino de Canals (Valencia), domiciliado últimamente en calle Asturias, número 3, bajo; procesado en sumario número 42 de 1971 por sustracción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés dentro del término de diez días.—(4.879.)

**DIAZ SANCHEZ, José Manuel;** de veintiséis años, hijo de Amancio y Angeles, natural de Madrid, soltero, chapista; procesado en causa número 4 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.878.)

**GARCIA MARCOS, Ernesto;** de veintiocho años, hijo de Joaquín y Andrea, casado, albañil, natural de Ayna (Albacete), vecino de Perpignan.—(4.896);

**REOLID TORRES, Juan;** de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Concepción, casado, albañil, natural de Ayna (Albacete), vecino de Perpignan.—(4.897), y

**SOLERA MEDINA, Juan;** de treinta y ocho años, hijo de Miguel y Antonia, casado, albañil, natural de Alcaudete, vecino de Perpignan (Francia); encartados en diligencias preparatorias número 128 de 1970 por lesiones y escándalo público.—(4.898.)

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.

**DIAZ LOPEZ, Mariano;** nacido en Madrid el 9 de diciembre de 1954, hijo de Mariano y Basilia, soltero, encuadernador, con domicilio en Madrid, calle Conserveros, número 118, 3.º 4.ª; procesado en expediente número 82 de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(4.902.)

**BELSON, Nicholas Jonathan;** natural de Glasgow (Escocia), del comercio, de treinta y tres años, hijo de George y de Helen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario número 177 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.893.)

**CUNADO MARTINEZ, Benito;** natural de Madrid, de veintitrés años, hijo de Benito y Amparo; acusado en diligencias preparatorias número 42 de 1968 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Igualada dentro del término de diez días.—(4.899.)

**LARRAIN MAESTRE, Alberto;** hijo de Alberto y Aida, natural de San Juan de Puerto Rico, de treinta y dos años, soltero, comerciante, vecino de Madrid, calle Doctor Fleming, 42, apartamento 502; procesado en expediente número 770 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(4.903.)

**TOVAR LOPEZ, José;** natural de Barcelona, soltero, ayudante de cocina, de veinticuatro años, hijo de Miguel y de Valentina, domiciliado últimamente en Badalona, calle Buenavista, 6, bajo; procesado en sumario número 141 de 1971 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.895.)

**BERNIA HERNANDEZ, José Manuel;** domiciliado últimamente en Madrid, Poblado Almendrales, 22, domicilio que abandonó, según su esposa, hace tres años; procesado por estafa en causa 34 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(4.967.)

**LODOYER BERGA, Jean;** de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Josefina, maître de hotel, domiciliado últimamente en Alicante, plaza Virgen de los Remedios, número 5; procesado por delito relativo a la prostitución en sumario 76 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(4.970.)

**WILHELM JAENICHE, natural de Alemania,** soltero, estudiante, de veinte años,

hijo de Herbert y de Ilse, domiciliado últimamente en Francia; encartado en preparatorias número 143 de 1971 sobre imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(4.963.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 1 de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 18 de 1971, Ana María Vacas García.—(4.927.)

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 10 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 302 de 1971, Juan García Martínez.—(4.932.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 10 de 1971, Enrique Dos Santos Rodríguez.—(4.839.)

El Juzgado de Instrucción de Baena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 30 de 1965, José Ortiz Cadenas.—(4.826.)

El Juzgado de Instrucción número de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 184 de 1970, Andrés Davó Martínez.—(4.827.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 56 de 1971, Jesús Rodríguez Vecino.—(4.831.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 160 de 1971, Luis Peraita Morales.—(4.840.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 20 de 1972, Manuel Vargas Fernández.—(4.828.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 98 de 1970, Salvador Vendrell Figueras.—(4.884.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1971, Pedro Navares Pastor.—(4.894.)

El Juzgado de Instrucción de Soria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 89 de 1970, Teodoro Mínguez Soria.—(4.904.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 50 de 1970, Enrique Ariño Guerrero.—(4.900.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 22 de 1972, Agustín del Prado Fernández Pacheco.—(4.901.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Don José Costa Ribas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye procedimiento previo número 22/72, con motivo del hallazgo del cadáver de una mujer en aguas de la playa de Mongat (Barcelona), frente al restaurante denominado «El Quijote», el día 21 de enero de 1972, cuyo cadáver,

hasta la fecha, no ha sido identificado, representando una edad de setenta años, de constitución fuerte, de 1,69 metros de estatura, pelo blanco y desprovista totalmente de dentadura. Se hallaba completamente desnuda.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que pudieran aportar informe para venir en conocimientos de los familiares, comparezcan en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en día laborable, de nueve a trece horas, para la leal y recta administración de justicia.

Barcelona, 28 de febrero de 1972.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Costa Ribas.—(4.870.)

##### Juzgados civiles

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

Por la presente se cita al denunciado Manuel Jiménez Troya, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla), en calle Marchena, número 27, y que se dice en la actualidad residir en Holanda, para que el día siete del próximo mes de abril a sus doce horas, se persone en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 4 del presente año, sobre daños causados al coche «Renault R-8», SE-153.232, con el «Seat» SE-40.700, por el conducido, hecho ocurrido el día veintitrés de noviembre del pasado año en carretera Llerena-Utrera.

Advirtiéndole de la facultad que le confiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, de que puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime pertinente en su descargo o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en su nombre al acto del juicio y presente pruebas de que intente valerse, y que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al expresado denunciado, expido la presente en Utrera a diez de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Manuel Guerra.—(5.025.)

##### Cédula de citación

Juzgado Municipal de Ronda (Málaga).

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Antonio Gámiz Fernández sobre infracción Reglamento Ferrocarriles, malos tratos y contra el orden público, contra José Amaya Gámiz y otros, entre ellos el denunciante, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas números 37 y 38, 39 y 40 acumulados de 1972 en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Armiñán, número 62, el día cinco de abril próximo y horas de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado Manuel Sánchez Núñez, expido la presente en Ronda a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.023.)